

Tercero.—Los Tribunales que han de juzgar las pruebas de aptitud estarán integrados por los siguientes miembros:

1. Tribunal que ha de actuar en Madrid:

a) Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Luis Quirós Quintana, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

b) Vocales titulares Gestores Administrativos:

Ilustrísimo señor don José Luis Castilla Alcubilla, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja.

Ilustrísimo señor don Justino Pacho Rodríguez, Secretario del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España. Ejercerá las funciones de Secretario.

c) Vocales titulares funcionarios Grupo A:

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Puigserver Martínez, Secretario general técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilustrísimo señor don Pedro Ibáñez Buil, Vocal asesor del Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas.

d) Vocales suplentes Gestores Administrativos:

Señor don Lorenzo Muñoz Ramiro, Tesorero del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

Ilustrísimo señor don Miguel Ángel Peón Riancho, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla.

e) Vocales suplentes funcionarios Grupo A:

Ilustrísimo señor don Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilustrísimo señor don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

2. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Illes Balears:

a) Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Puigserver Mas, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

b) Vocales titulares Gestores Administrativos:

Señor don Pedro Carlos Caffaro Oliver, Tesorero del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares. Ejercerá las funciones de Secretario.

Señora doña María José Bestard Morato, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

c) Vocales titulares funcionarios Grupo A:

Ilustrísima señora doña Pilar Ferrer Vanrell, Profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de las Illes Balears.

Ilustrísimo señor don Pedro Munat Bernat, Profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de las Illes Balears.

d) Vocales suplentes Gestores Administrativos:

Señor don Bartolomé Antich Ros, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

Señor don José María Sampol Guasp, Vocal del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

e) Vocales suplentes funcionarios Grupo A:

Ilustrísimo señor don Francisco Izquierdo Téllez, Inspector de Hacienda del Estado.

Ilustrísima señora doña Felisa Vidal Mercadal, Abogada del Estado, Secretaria del Tribunal Económico Administrativo Regional.

3. Tribunal que ha de actuar en la Comunidad Autónoma de Canarias:

a) Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Javier Calzada Fiol, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

b) Vocales titulares Gestores Administrativos:

Ilustrísimo señor don José Luis Díaz-Duque González, Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife. Señor don Enrique Hernández Tristán, Vicepresidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas. Ejercerá las funciones de Secretario.

c) Vocales titulares funcionarios Grupo A:

Ilustrísimo señor don José Suay Rincón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilustrísimo señor don Francisco Javier Quintana Cabrera, Inspector Jefe de la Inspección de Tributos del Gobierno de Canarias.

d) Vocales suplentes Gestores Administrativos:

Ilustrísimo señor don Cipriano Blasco Arias, Secretario del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Ilustrísimo señor don Joaquín Julia Quevedo, Gestor Administrativo del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Las Palmas.

e) Vocales suplentes funcionarios Grupo A:

Ilustrísimo señor don Manuel Álvarez Carmona, Inspector de Tributos del Gobierno de Canarias.

Ilustrísima señora doña María del Pino Rodríguez González, Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Las Palmas.

Cuarto.—Las pruebas se celebrarán el día 11 de diciembre de 1999, sábado, a las diecisiete treinta horas, hora peninsular, en los siguientes lugares:

1. En Madrid, en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria).

2. En la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en la Facultad de Derecho de la Universidad de las Illes Balears (aula 4-B. Edificio «Anselm Turmeda»).

3. En la Comunidad Autónoma de Canarias, en el edificio «Millares Carlo» de Humanidades, calle Pérez del Toro, número 1, Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca a todos los aspirantes en único llamamiento, y deberán presentarse provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, en los lugares y horas indicados.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

BANCO DE ESPAÑA

20777

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de octubre de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0797	dólares USA.
1 euro =	114,52	yenes japoneses.
1 euro =	329,88	dracmas griegas.
1 euro =	7,4340	coronas danesas.
1 euro =	8,8050	coronas suecas.
1 euro =	0,64460	libras esterlinas.
1 euro =	8,3290	coronas noruegas.
1 euro =	36,753	coronas checas.
1 euro =	0,57921	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	257,77	forints húngaros.
1 euro =	4,4491	zlotys polacos.
1 euro =	196,7479	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5922	francos suizos.
1 euro =	1,6072	dólares canadienses.
1 euro =	1,6631	dólares australianos.
1 euro =	2,0952	dólares neozelandeses.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.